



ESPAÑA

19 ES	11 21	224830	10 Y
22		FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 43 D

54 TITULO DE LA INVENCION
"HORMA PARA BOTAS".

71 SOLICITANTE (S)
MARTINEZ Y LEZA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID, Francisco Silvela, nº 69.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una horma para botas, que facilita su almacenaje cuando no se utilice, en los transportes, etc. al poderse desmontar y montar muy sencillamente y sin nignun inconveniente.

5. Son conocidas las hormas para planchar y estirar las cañas de las botas cuyo uso se extiende cada dia más, incluso para vestir, con lo que los materiales pueden alcanzar tipos lujosos, costosos y delicados que necesitan planchados constantes y un mantenimiento que no siempre se puede o recuerda realizar.

10. Para simplificar el guardar una bota de este tipo se han ideado muchos tipos de horma, desde las rígidas macho que se corresponden con el diámetro de la caña y solamente sirven para mantenerlas rigidizadas hasta el momento de uso, hasta las complicadas con torniquetes de extensión, almohadillados y otros detalles que no siempre pueden estar al alcance de cualquier usuario.

15. Un sistema utilizado es disponer de dos conchas alargadas, una de ellas preformada para planchar la pantorrilla, separadas y separables mediante flejes remachados en el cuerpo de dichas conchas e, incluso, manejables en acercamiento mer-

20.

ced a un pinzado mecánico o extensión de dichos flejes, pero todo ello complicaba las estructuras formativas y encarecía el producto sin llegar a un perfecto funcionamiento y, sobre todo, significaba un embarazo para épocas en que no se usen, en los viajes u otros momentos determinados.

5.

Para soslayar todos estos inconvenientes se ha ideado una solución que mejora lo ya existente ya que manteniendo la estructura bivalva se sustituyen los engarces de los flejes mediante una solución que, evitando los remachados debilitadores y de imposible desmontado, se consigue un engarzado temporal mediante cabezas en punta de flecha que realicen unos enganches efectivos pero fácilmente soltables en un momento determinado.

10.

Para mejor comprensión de esta realización vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos en los que se muestra un ejemplo, dado sin carácter limitativo.

15.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una perspectiva de las dos conchas en transparencia total para dar vista al engarce terminal de los flejes, y

20.

la figura 2 muestra un corte vertical de la horma con las testas de los flejes engarzados en sus alojamientos y un detalle, a mayor escala, de una cazoleta y testa de fleje a punto de engarce.

5. Podemos comprobar como en los dibujos se ha representado por 1 a la semihorma delantera y por 2 a la trasera preformada según la pantorrilla y en cuyo cuenco interior se disponen, perfectamente, coordinados en altura, sendos puentes 3, dos a dos, y en cuyos ojos se ensartan las testas de los flejes 4 que, debidamente doblados, enlazan los dos puentes 3 superiores o inferiores de una y otra concha 1 y 2.

- Las testas de los flejes 4 presentan un dobléz a dos dientes 5 de tal manera calculados que puedan, una vez enhebrados en el eje del puente 3 encajarse y salirse por los ojales 6 pasantes practicados en la cara vista de dichos puentes con lo que el encaje quedará asegurado mediante el tiro hacia afuera que produce la propia elasticidad del fleje 4 que tiende a sacarlo del encaje y lo encalla en contra de los ojales 6 asomando las puntas por fuera en enlace afirmado, siendo preciso desenganchar a bayoneta estas testas 5.

Facilmente se comprende la utilidad de poder desmontar la horma de una manera sencilla y, sobre todo, el abaratamiento de la estructura que evita remachado siempre delicado en material termoendurente. De la misma forma que la salida curvada del fleje 4 admite un colgado mediante gancho adaptado que facilita el almacenamiento de la bota cuando no se utilice.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y tipo de los puentes de encaje, así como las testas coordinadas, cualquiera el tamaño y dimensión de los flejes y desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Horma para botas, caracterizada por el hecho de constar de dos conchas alargadas preformadas para adaptarse a la caña de la bota y separadas elásticamente me-

diante dos flejes que cubren la parte superior e inferior a doblote, es decir, con apoyo de testas dos a dos, de tal manera que el fleje superior se enganche, respectivamente, en cada puente adosado en el cuenco de cada semihorma, enganche realizado gracias a dobléz en punta de flecha de la testa del fleje encajado en ojete practicado en la cara vista del puente y en el cual se engarza por tensión propia y apoyo en la pared, lo que realiza el fleje inferior sobre los puentes inferiores de cada semihorma y de la misma forma.

10. 2ª.- Horma, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que sobre el fleje superior podrá encajarse un gancho colgador que permita almacenar la bota mientras se plancha.

3ª.- HORMA PARA BOTAS.

15. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a

30 NOV 1976

EL AGENTE OFICIAL
A.L. DE LAHERZAN Y DE LAS PIZAS
AUTORIZADO

Fdo.: Guillermo Fernández

Fig. 1

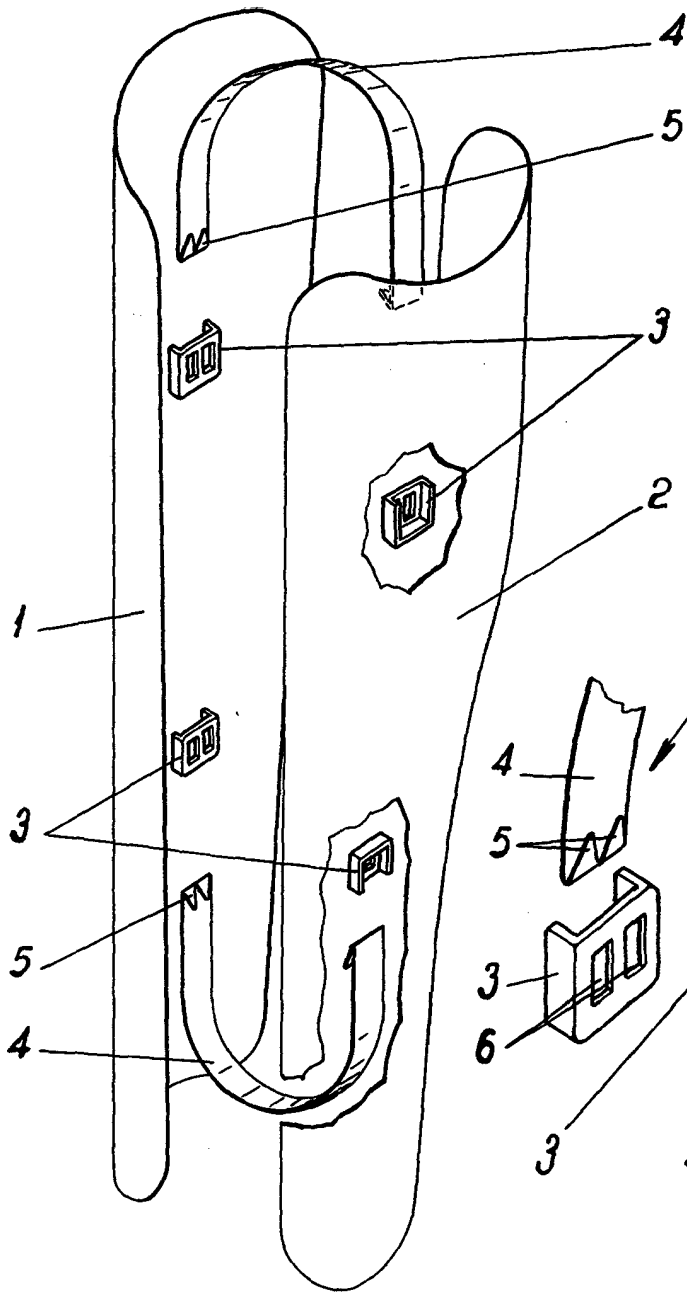
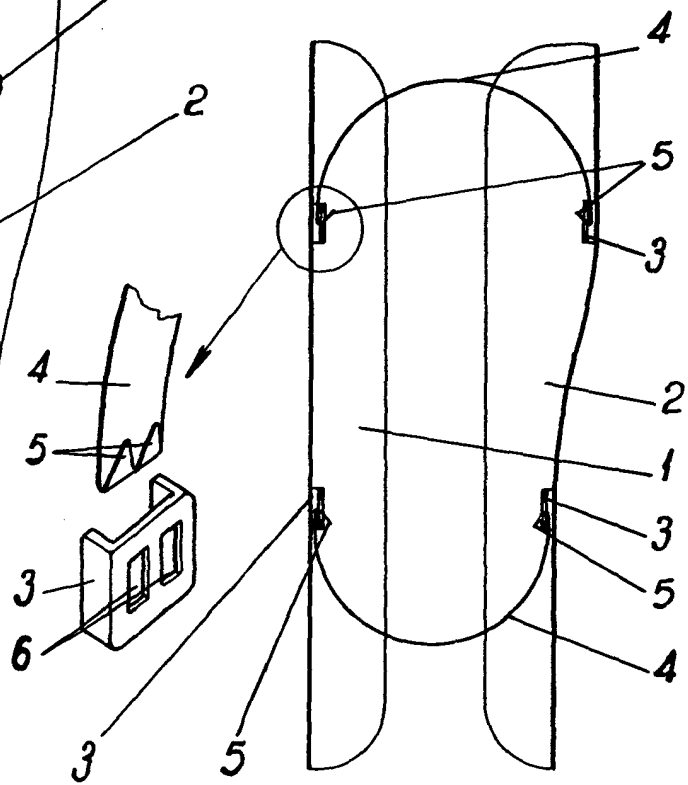


Fig. 2



Escala variable

MADRID, 30 NOV. 1976

A. L. DE LAHERMAN Y DE LAS POZAS
MODERADOR

Fdo: Guillermo Fernández